

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6685** VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 687/2012 referente al concursado Abrasivos de Vizcaya, S.L., con DNI B48059620, por auto de fecha 01/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Dar traslado por diez días a las partes personadas para que puedan realizar alegaciones al mismo.

Vitoria, 1 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130007429-1